

## **NOTA DE PRENSA**

El Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón archiva las actuaciones realizadas en el procedimiento sancionador incoado a la mercantil HISPANO FUENTE EN SEGURES S.A.

**Zaragoza, 2 de agosto de 2022.** El Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón (TDCA, en adelante), en sesión plenaria celebrada el 14 de julio de 2022, ha dictado Resolución en el expediente 04/2021/COM "RUTAS ESCOLARES TERUEL", que trae cuenta de la existencia de posibles acuerdos colusorios o conductas de competencia desleal en las licitaciones públicas del servicio de transporte escolar en la provincia de Teruel durante los años 2014 a 2020, contrarias a las prohibiciones de los artículo 1 y 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

De lo hecho analizados, no se puede concluir que la citada mercantil haya actuado de modo diferente al comportamiento que han venido desarrollando otras mercantiles en la zona, o lo que es importante al objeto del mencionado expediente, que haya actuado de manera coordinada y en colaboración con el resto de empresas, sino más bien parece ser todo lo contrario, en tanto que ha obtenido de forma patente un incremento relevante de presencia de la misma durante el periodo analizado.

Mediante Resolución 3/2022, el Pleno del TDCA ha acordado, por unanimidad, no incoar un procedimiento sancionador a la mercantil HISPANO FUENTE EN SEGURES S.A., por presuntas prácticas restrictivas de la competencia prohibidas en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y proceder, en consecuencia, al archivo de las actuaciones realizadas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 49.3 de la citada Ley 15/2007, de 3 de julio.

### **Más información:**

[Resolución 03/2022](#)

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula al TDCA. El texto íntegro del Informe aprobado por el Pleno se publica en la página web del TDCA, una vez eliminados los elementos de confidencialidad, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente*